

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DECANAL REGIONAL N° 002-2023-CDR-CORLAD-CH

Chimbote, 11 de febrero del 2023

VISTO:

El acta de fecha 22 de octubre del 2022 donde se aprueba reconocer a los Licenciados en administración participantes en las elecciones Municipales y Regionales 2022 para el periodo 2023 – 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22087, se crea el Colegio de Licenciados en Administración, como entidad autónoma y representativa de la profesión en todo el territorio de la República, con personería jurídica propia y con sede en la ciudad de Lima;

Que, mediante Resolución N° 007-CLAD-DN-07, de fecha 16 de enero del 2007, se constituye el Colegio Regional de Licenciados en Administración Chimbote, bajo la denominación de CORLAD – Chimbote;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2006-ED, se aprueba el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración;

Que, mediante Ley N° 31060 de fecha 25 de octubre del 2020 Ley del ejercicio profesional.

Que, mediante el Código de Ética indica ejercer la representación oficial de la profesión, velar porque el ejercicio profesional se desarrolle de acuerdo con los principios de las ciencias administrativas.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar el reconocimiento al Lic. Adm Walter Jesús Soto Campos por ejercer la representación oficial de la profesión.

Artículo 2.- Reconocer la elección del Lic. Adm Walter Jesús Soto Campos como Alcalde Distrital de Nuevo Chimbote en mérito a elección democrática y popular.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Lic. Adm. María Nancy Jara Parades
Reg. Único de Colección N° 2309
DECANA REGIONAL